

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Resolución Jefatural

Nº00127-2014-INIA

Lima, 05 MAYO 2014

VISTO:

La Carta s/n del 11 de abril de 2014, el Oficio N° 170-2014-INIA-EEA.POV-SM/D y el Oficio N° 325-2014-INIA-DIA/DG;

CONSIDERANDO:

Que, con Carta s/n del 11 de abril de 2014 el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT invita al Ing. Orlando Palacios Agurto a participar de la Primera Reunión de las Américas Subgrupo de Investigación del Arroz (PRRG) y el Taller Regional “Hacia un protocolo común para la generación y la fecha de procesamiento de gases de efecto invernadero en los sistemas de arroz”, a realizarse del 5 al 8 de mayo de 2014, en la ciudad de Cali, Colombia; Asimismo, comunica que los gastos de pasajes aéreos, alimentación y alojamiento estará a cargo del CIAT y el Programa Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS);

Que, mediante Oficio N° 170-2014-INIA-EEA.POV-SM/D del 25 de abril de 2014 el Director de la EEA El Porvenir solicita a la Dirección de Investigación Agraria se gestione la respectiva autorización para que el citado profesional participe en el evento señalado en el primer considerando;

Que, con Oficio N° 325-2014-INIA-DIA/DG el Director General de la Dirección de Investigación Agraria solicita al Jefe del INIA la respectiva autorización para la participación del citado profesional en el evento mencionado anteriormente;

Que, el objetivo del evento es discutir los protocolos de normalización para los estudios de emisión de gases de efecto invernadero en arroz;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que reglamenta la Ley N° 27619 y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y su modificatoria aprobada por D.S. N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar el viaje con eficacia anticipada del 04 al 09 de mayo de 2014, del Ing. Orlando Palacios Agurto, Especialista de la Estación Experimental Agraria El Porvenir, Tarapoto, San Martín del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, para que participe en la Primera Reunión de las Américas Subgrupo de Investigación sobre el arroz (PRRG) y el Taller Regional “Hacia un protocolo común para la generación y la fecha de procesamiento de gases de efecto invernadero en los sistemas de arroz”, a desarrollarse en la ciudad de Cali, Colombia.

Artículo 2º - Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos por el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT y el Programa de Investigación Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria – CCAFS del CGIAR, respecto al pasaje aéreo, alimentación y hospedaje, no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º - La presente Resolución no otorga derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º - El mencionado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º - La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese



J. ARTURO FLORES MARTÍNEZ
JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria